

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Junio de 2006

375/06

Expte. N° 14.006/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Profesor Responsable de la cátedra Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Ingeniería de esta Facultad solicita cubrir el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que esta vacante se produce ante la renuncia del Ing. José Vicente Giliberti por haber sido designado como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la misma asignatura;

Que es indispensable cubrir el cargo en forma urgente, debido a la necesidad de atender numerosas comisiones de Trabajos Prácticos en el corriente período académico;

Que se solicita la designación en el cargo, del postulante que figura 2° en el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que actuó en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la citada materia, llevado a cabo en el mes de marzo del corriente año;

Que la Comisión Interescuelas considera razonable el pedido;

Que la postulante propuesta da su conformidad para ser designada en el citado cargo;

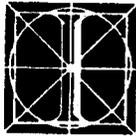
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 24 de mayo de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designada a la Prof. Rosana Mabel COLODRO, DNI N° 24.359.270 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, desde el 17 de mayo de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007 con la retribución de presupuesto y

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

375/06

Expte. N° 14.006/06

demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Ing. José Vicente GILIBERTI.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la Prof. Rosana Mabel COLODRO que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. N° 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Luis Tadeo VILLA, Prof. Rosana Mabel COLODRO, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALOMA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA